



DISPOSICIÓN N° 047- DE-IFDC-S.L.
San Luis, 10 de noviembre de 2025.-

VISTO:

La NOA 884 IFDC-SL/25, por la que se solicita protocolizar el Proyecto de Capacitación denominado: **"Asesoramiento Pedagógico: intercambio de saberes y propuestas de mejoras en los procesos de enseñanzas y aprendizajes desde el enfoque socio crítico entre el IFDC SL y el Centro Educativo N°8 Maestras Lucio Lucero"**; y

CONSIDERANDO:

Que la Resolución N° 138 DESyCD-2024 habilita a brindar "Apoyo Pedagógico" a las escuelas de San Luis en una labor compartida que busca conocer, pensar y asumir procesos de trabajo concretos entre los Institutos de Formación Docente Continua y las escuelas, para entablar una reflexión y acción permanente sobre las prácticas de enseñanza y no sólo para procurar la mejora de los aprendizajes de las y los educandos en el contexto de la escuela, sino también para generar nuevas experiencias de formación continua;

Que el mencionado proyecto tiene como objetivos generales: acompañar el fortalecimiento institucional del Centro Educativo N° 8 "Maestras Lucio Lucero" a través de acciones colaborativas orientadas a la actualización del PEI, la evaluación formativa y la resignificación de la identidad pedagógica en el marco de la escuela no graduada; promover procesos reflexivos y participativos entre los equipos docentes y de gestión que permitan consolidar acuerdos comunes, recuperar saberes colectivos y enriquecer las prácticas pedagógicas en función de la atención a la diversidad, la interdisciplinariedad y la continuidad de las trayectorias educativas; y favorecer la reconstrucción de la memoria institucional y el fortalecimiento de la cultura escolar mediante dispositivos de documentación, sistematización y capacitación que integren la dimensión histórica, comunitaria y pedagógica del proyecto educativo;

Que el mismo se desarrolló de manera semipresencial entre los meses de abril y octubre del corriente año, con una carga horaria de cuarenta (40) horas reloj presenciales equivalentes a sesenta (60) horas cátedra, y noventa (90) horas reloj no presenciales equivalentes a ciento treinta y cinco (135) horas cátedra;

Que el IFDC San Luis cuenta con personal altamente capacitado para desarrollar propuestas formativas y de capacitación de calidad;

Por ello y en uso de sus atribuciones;

LA DIRECTORA DE EXTENSIÓN DEL
INSTITUTO DE FORMACIÓN DOCENTE CONTINUA SAN LUIS
DISPONE:

Art. 1º.- Aprobar la elaboración e implementación del Proyecto de Capacitación denominado: **“Asesoramiento Pedagógico: intercambio de saberes y propuestas de mejoras en los procesos de enseñanzas y aprendizajes desde el enfoque socio crítico entre el IFDC SL y el Centro Educativo N°8 Maestras Lucio Lucero”**.

Art. 2º.- Reconocer que la propuesta de capacitación se desarrolló de manera semipresencial entre los meses de abril y octubre del corriente año, con una carga horaria de cuarenta (40) horas reloj presenciales equivalentes a sesenta (60) horas cátedra, y noventa (90) horas reloj no presenciales equivalentes a ciento treinta y cinco (135) horas cátedra.

Art. 3º.- Reconocer como responsables del proyecto a las personas que se detallan a continuación:

- Prof. Natalí Ivana Carranza - DNI 35.875.676
- Prof. María Gabriela Funcia - DNI 22.140.324
- Prof. Andrea Natalia Imberti - DNI 26.467.297

Art. 4º.- Hacer saber a las personas consignadas.

Art. 5º.- Publicar y archivar.-


Mgtr. Maria Cecilia Arellano
Directora de Extensión
IFDC San Luis

